

FICHA INFORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

COVID-19: Centros sociosanitarios

H-23

Dirigida a: Personal de centros sociosanitarios

Con la evidencia científica actual, se considera que SARS-CoV-2 puede transmitirse de persona a persona por diferentes vías, siendo la principal mediante el contacto y la inhalación de las gotas y aerosoles respiratorios emitidos por un enfermo hasta las vías respiratorias superiores e inferiores de una persona susceptible. También se puede producir el contagio por contacto indirecto a través de las manos u objetos contaminados las secreciones respiratorias del enfermo con las mucosas de las vías respiratorias y la conjuntiva del susceptible.

Los síntomas más comunes de la COVID-19 incluyen: fiebre, tos, dolor de garganta, disnea, escalofríos, vómitos, diarrea y otros síntomas respiratorios.

Medidas dirigidas a la prevención y control de la infección.

- Se adecuará el número de profesionales implicados en el cuidado de las personas, procurando minimizar el número de trabajadores en contacto con un residente sospechoso, posible o confirmado de COVID-19, así como el tiempo de exposición.
- Como medidas generales se deben aplicar las medidas de precaución para evitar la transmisión respiratoria (gotas y aérea) y de contacto con todo aquel residente que presente sintomatología respiratoria.
- Debe lavarse **las manos con frecuencia** con agua y jabón, o con solución hidroalcohólica si sus manos no están visiblemente sucias. Deberá realizarse según la técnica correcta.
- Realizarán higiene de manos antes y después del contacto con cada residente y después del contacto con superficies o equipos potencialmente contaminados.
- Se realizará higiene de manos antes de colocarse el equipo de protección individual (EPI), después de su retirada.
- Los trabajadores se deben colocar una mascarilla quirúrgica durante toda la jornada laboral., salvo en los casos que esté indicado el uso de las mascarillas autofiltrantes.
- En las habitaciones donde almuerzan o descansan, deben mantener una adecuada distancia, una adecuada ventilación y respetar el aforo permitido (mínimo aforo más de 4 m² por persona) y llevar siempre puesta la mascarilla cuando no estén comiendo o bebiendo.
- En espacios comunes se deberá prestar especial cuidado a las medidas de prevención, y limitar el aforo.
- Antes de la atención de un paciente con síntomas respiratorios se le indicará que se coloque una mascarilla tipo quirúrgica.
- La utilización de guantes no exime de la correcta higiene de manos tras su retirada. Los guantes deben ser cambiados siempre con cada residente y se ha de realizar higiene de manos tras su retirada y antes de colocarse unos nuevos.
- Se colocarán carteles en la puerta o en la pared fuera de la habitación del residente donde se describa claramente el tipo de precauciones necesarias y el EPI requerido.

- Se colocará dentro de la habitación del residente un cubo de basura con tapa y pedal para que los trabajadores puedan descartar fácilmente el EPI y se dispondrá de contenedores adecuados de tipo III y bolsas de ropa contaminada.
- Los trabajadores con fiebre o clínica respiratoria aguda avisarán sin demora a su superior de los síntomas y se abstendrán de acudir a su puesto de trabajo hasta que se valore su situación.
- Los trabajadores deberán protegerse según el nivel de riesgo al que están expuestos¹. Con carácter general, sin menoscabo de la valoración del correspondiente SPRL, se recomienda:

ÁREAS	TAREAS	EPI
ZONA DE AISLAMIENTO de: Residentes COVID-19 y residentes con síntomas compatibles (grupos c y d)	Atención directa a residentes COVID, por personal tanto sanitario como no sanitario	Bata ² Mascarilla sin válvula, FFP2 Guantes Gafas de montura integral o pantalla facial
	Atención directa a residentes COVID en procedimientos que generan aerosoles ³ , por personal sanitario	Bata de manga larga impermeable/ bata de manga larga con delantal de plástico Mascarilla FFP3 preferentemente/ FFP2 Guantes Gafas de montura integral
ZONA DE AISLAMIENTO PREVENTIVO de: Residentes asintomáticos por contacto estrecho con caso sospechoso o confirmado (grupo b)	Personal sanitario y no sanitario	Bata Mascarilla quirúrgica Guantes En técnicas en que se deba mantener proximidad continuada y prolongada a las vías respiratorias, mascarilla FFP2. En procedimientos que generen aerosoles está indicada mascarilla FFP2/FFP3
ZONAS DE HABITACIONES Y COMUNES de: -Residentes asintomáticos, sin contacto estrecho (grupo a) -Infección resuelta en 90 días anteriores (grupo e)	Personal sanitario y no sanitario	Mascarilla quirúrgica Guantes Durante tareas con riesgo de salpicaduras de sangre, fluidos biológicos, secreciones y excreciones, bata

(1) Procedimiento de actuación para los SPRL frente a la exposición al SARS-CoV-2.

(2) Si la bata no es impermeable y hay posibilidad de salpicaduras o contacto con secreciones, delantal de plástico.

(3) Aspiraciones de secreciones respiratorias, aerosolterapia y nebulización, toma de muestras respiratorias del tracto inferior, lavado broncoalveolar oxigenoterapia de alto flujo, ventilación no invasiva, ventilación manual, intubación ventilación mecánica, realización de traqueostomía quirúrgica y resucitación cardiopulmonar.

Fuentes: RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2020, de la Consellera de Sanidad Universal y Salut Pública, de adopción de medidas relativas a centros de servicios sociales de carácter residencial ante la situación sanitaria ocasionada por la Covid-19, en el ámbito de la Comunitat Valenciana, Resolución de 20 de julio de 2020, nueva redacción de puntos 8º y 9º. Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de covid-19 (Ministerio de Sanidad 18.12.2020). Esta ficha se mantendrá actualizada en base a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.